

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL IBAGUE (TOLIMA)  
Fijación Estado

Fecha Impresión: 12/01/2022 7:34:49a. m.

Estado No **001** Entre: **12/01/2022** y **12/01/2022**

Página: **1**

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
<a href="#">73001400300920090022900</a>	Ejecutivo Singular	NEW CREDIT SAS Y OTRO(S)	VICTOR HUMBERTO - ANGEL VILLALBA	ACEPTASE LA CESIÓN de los derechos que le corresponden en el presente crédito y que hace la cesionaria NEW CREDIT SAS a favor de COVINOC S.A., conforme el escrito allegado al proceso por el correo electrónico institucional del juzgado, a quien en adelante se tiene como demandante, con todos los derechos, acciones y privilegios, prendas e hipotecas que le correspondan como tal acreedor.	11/01/2022	1		
<a href="#">73001400300920100071000</a>	Ejecutivo Singular	SIDA S.A	JOAQUIN - HERNANDEZ LAMPREA	DECRETA EMBARGO	11/01/2022	1		
<a href="#">73001400300920120055300</a>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	GONZALO - BARBOSA OSPINA	DECRETA EMBARGO	11/01/2022	1		
<a href="#">73001400300920170025800</a>	Ejecutivo Singular	PROSPERANDO LTDA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SOCIAL LTDA NIT8907006059	EMMA - MURILLO LOZANO	decreta embargo	11/01/2022	2		
<a href="#">73001400300920170027400</a>	Ejecutivo Singular	PROSPERANDO LTDA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SOCIAL LTDA NIT8907006059	HOLLMAN RICARDO - PARRA RODRIGUEZ Y OTRO(S)	decreta embargo	11/01/2022	2		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).  
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA  
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001400300920180011300	Verbal	YANETH - VARGAS SANCHEZ	HEREDEROS INCIERTOS E INDETERMINADOS Y OTRO(S)	<p>Téngase en cuenta la aceptación del cargo de CURADOR AD LITEM que hace el doctor JAIRO ALBERTO GARCIA REYES, para lo cual se tiene notificado de la demanda por conducta concluyente, para lo cual se le correrá traslado a efecto de que se pronuncie sobre las pretensiones dentro del término de los 20 días concedido para ello.</p> <p>Este término se le empezará a contar una vez se le envié a su correo digitalizado el proceso o se le invite fijándosele fecha a efecto que comparezca al despacho y lo revise en forma personal y se le expidan las copias que considere necesarias para su estudio.</p> <p>La secretaria tome nota sobre esta determinación y se deja el proceso en la secretaria a disposición de</p>	11/01/2022	1	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).  
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA  
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001400300920200026400	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A. NIT.8600345941	NELLY - MANFULA VERA REP. ELIAS - MANFULA QUIMBAYO	Mediante escrito allegado por la demandada NELLY MANFULA VERA, solicita se decrete la suspensión del proceso, por estar adelantando ante la NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE IBAGUE, PROCESO DE INSOLVENCIA DE LA PERSONAL NATURAL NO COMERCIANTE.  Por ser procedente al tenor del artículo 545 núm. 1 del C.G.P. se ordena SUSPENDER el presente proceso, hasta tanto se finiquite el proceso de insolvencia o se presente alguna otra novedad.  Ahora respecto que se levanten las medidas cautelares dispuestas en este proceso, por improcedente, se deniega la pretensión, toda vez que habrá que esperarse hasta que se	11/01/2022	1		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).  
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA  
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001400300920210015800	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA S.A	CARLOS - LEON IBAÑEZ	De las excepciones de mérito que propone el demandado CARLOS LEON IBAÑEZ, a través de apoderado y escrito allegado al proceso a través del correo institucional del juzgado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 443 numeral 1 del C. G. del Proceso, se ordena correr traslado al demandante por el término de diez (10) días para los fines legales pertinentes.  SE RECONOCE al doctor JORGE LUIS OSORIO GUZMÁN, como apoderado judicial del demandado CARLOS LEON IBAÑEZ, en la forma, términos y fines del	11/01/2022	1	
73001402200920130062200	Ejecutivo Singular	BOLSA INMOBILIARIA DEL TOLIMA LTDA	FREDY GIOVANNI - AMAYA CABEZAS	Se Reconoce al doctor SERGIO ANDRES MONTOYA RAMIREZ, como apoderado judicial del demandado FREDY GIOVANNI MONTOYA RAMIREZ, en la forma, términos y fines del memorial poder conferido.	11/01/2022	1	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).  
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA  
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001402200920130062200	Ejecutivo Singular	BOLSA INMOBILIARIA DEL TOLIMA LTDA	FREDY GIOVANNI - AMAYA CABEZAS	<p>Téngase en cuenta la información que da el rematante, sobre lo que pudo haber dialogado con el señor LUIS ENRIQUE CASTILLO CERON, para la entrega del inmueble subastado, pero de todas formas, considera el juzgado que si bien es cierto al parecer no pertenece a la lista de auxiliares de la justicia, cuando se hizo diligencia de secuestro del inmueble cautelado y rematado, si fungía como auxiliar de la justicia y por lo tanto, le corresponde responder por el mismo y por ello, rendir cuentas comprobadas de la administración y manifestar sobre la entrega de su parte o no del bien al rematante.</p> <p>Por ello, la secretaria proceda a notificar esta providencia al señor CASTILLO CERON, para que el</p>	11/01/2022	1		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).  
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA  
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
				mismo proceda de conformidad.	11/01/2022	2	
73001402200920140001200	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARLIO - BONILLA CHALA	ordena embargo	11/01/2022	2	
73001402200920140063800	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JACOBO - ARIZA GUALDRON	decreta embargo	11/01/2022	2	
73001402200920150042000	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	HERNAN DARIO MELO MURILLO	Atendiendo lo solicitado por las entidades PROYECTOS SAS Y PATRIMONIO AUTONOMO DISPROYECTOS FIDUAGRARIA S.A. se ordena que, por la secretaria, se remita al correo aportado por los mismo, las piezas procesales allí requeridas.	11/01/2022	1	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).  
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA  
Secretario(a)